



GOBIERNO DE MENDOZA

SECRETARÍA DE AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL UNIDAD DE EVALUACIONES AMBIENTALES

CONVOCATORIA AUDIENCIA PÚBLICA / Resolución N° 569/2022/SAYOT

Proyecto "GASODUCTO PAPAGAYOS - MALARGÜE"

Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental - Expediente: EX-2022-02399238 - GDEMZA - SAYOT. **Fecha:** 29 de Diciembre del 2022, 10:00 horas. **Lugar:** "Plataforma Web ZOOM - Una vez inscriptos los participantes se les enviará el link de la plataforma zoom a fin de ser habilitado y poder ingresar a la sala.

La Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Mendoza, convoca a las personas humanas o jurídicas, públicas o privadas; estatales o no, potencialmente afectados por la implementación del Proyecto, organizaciones no gubernamentales y públicas en general, a participar en la Audiencia Pública donde se pondrá a consideración de los sectores involucrados el Proyecto "GASODUCTO PAPAGAYOS - MALARGÜE" a instalarse en los Departamentos de San Carlos, San Rafael y Malargüe de la Provincia de Mendoza (Art. 29°, 31° y conc. de la Ley N° 5961 y su Decreto Reglamentario N°2109/1994).

Lugar para la consulta de información pertinente: la Manifestación General de Impacto Ambiental, el Dictamen Técnico, los Dictámenes Sectoriales y otra documentación relacionada con el Proyecto podrá consultarse de manera online en la página de la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial: www.ambiente.mendoza.gov.ar

Instructores a cargo de la Audiencia Pública: el Dr. Sebastián Calvi, o quien éste designe por la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial y la Arq. María Soledad Barros o a quien designe, por la Unidad de Evaluaciones Ambientales de la misma Secretaría, a quienes se les delega la plena conducción de la audiencia.

La inscripción de Personas Físicas y/o Jurídicas a los efectos de su intervención durante la Audiencia, Propuesta de Peritos Testigos y Presentación de Intervenciones Escritas podrá realizarse, de manera online, a través del formulario en la página: www.ambiente.mendoza.gov.ar

Las personas que invoquen representación de organismos gubernamentales o no gubernamentales, deberán acreditar tal representación con la documentación pertinente en el momento de la participación en la audiencia y proporcionar datos personales. Toda documentación deberá ser enviada al siguiente correo: audienciasambiente@mendoza.gov.ar

SÍNTESIS DE LA MANIFESTACIÓN GENERAL DE IMPACTO AMBIENTAL

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO:

Este proyecto se ubica en los Departamentos de San Carlos, San Rafael y Malargüe; y la traza del gasoducto corre en paralelo a la actual traza del Oleoducto Puesto Hernández – Luján de Cuyo, operado por YPF. El proyecto consiste en la construcción de un gasoducto y sus instalaciones complementarias, para el abastecimiento con gas natural a la Ciudad de Malargüe desde gasoducto La Mora-Papagayos operado por GasAndes. En la actualidad Malargüe se abastece de gas mediante sistema de Gas Licuado de Petróleo (GLP) vaporizado y GLP diluido. La obra propuesta permitirá el suministro de un caudal inmediato de 13.000 m³/h, a distribuir entre clientes prioritarios, industrias y estaciones de carga de GNC.

IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS IMPACTOS

En general los impactos ambientales detectados en la etapa de Construcción se presentan como negativos puntuales, temporales, fácilmente mitigables y de baja magnitud. No se detectan impactos severos relacionados con el proyecto y se puede observar también, en menor cantidad, impactos positivos en esta etapa. En la etapa de Operación/Mantenimiento se puede apreciar que los impactos positivos y negativos son similares en cantidad debido a que la finalidad del proyecto es mayoritariamente beneficiosa. Con la ejecución del proyecto se mejorará la provisión de gas para la población del área urbana de Malargüe.

MITIGACION DE IMPACTOS.

El proyecto contempla la implementación de medidas de protección ambiental para prevenir, minimizar o mitigar los impactos negativos, así como potenciar los impactos positivos. Estas medidas contemplan el trabajo por etapas y persiguen la minimización de los impactos negativos, planteando un seguimiento y control especial para las actividades que tienen relación directa con dichos impactos. Al utilizar la traza de un Oleoducto y su picada de servicio, el proyecto reduce en forma considerable los impactos ambientales negativos propios de una obra de estas características, tanto en su etapa de Construcción como en la de Operación/Mantenimiento.